



MANUAL
de **BUENAS**
PRÁCTICAS en la
OBSERVACIÓN
de **AVES**



Rede de Observação de Aves

Este proyecto fue apoyado por las Azores 2020 – UE



GOVERNO
DOS AÇORES



UNIÃO EUROPEIA
Fundo Europeu de
Desenvolvimento Regional

ÍNDICE

Contexto 3

Apartado I

Introducción 5

Apartado II

Observación de Aves:

impactos en el bienestar animal y hábitat 9

Observación Responsable:

reconocer señales de perturbación 11

Recomendaciones de Buenas Prácticas 13

 Recomendaciones de Buenas Prácticas en tierra 15

 Recomendaciones de Buenas Prácticas en el mar 18

Apartado III

La Ley y la Protección de Aves Silvestres 21

Consideraciones finales 23

Glosario 24

Anexo 1

Procedimientos en situaciones SOS 26

Anexo 2

Observaciones del informe 26

Anexo 3

Manuales Complementarias de Buenas Prácticas 27

Anexo 4

Referencias 28

Anexo 5

Webgrafía recomendada 29

Agradecimientos 30

Ficha técnica 30

Contexto

El presente **Manual de Buenas Prácticas (MBP) en la Observación de Aves** es uno de los productos resultantes del proyecto Red de Observación de Aves (ROA). Este proyecto fue impulsado por el equipo de Aves Marinas del Departamento de Oceanografía y Pesca (GAM-DOP) de la Universidad de las Azores con el apoyo financiero de la Dirección Regional del Ambiente (DRA), y tiene como objetivo argumentar y sugerir medidas con el fin de crear una sostenibilidad en el turismo ornitológico en las islas Azores, actividad que está creciendo en el archipiélago y aún no está regulada.

Este **MBP** pretende ser simple y conciso pero, al mismo tiempo, riguroso en la distribución de la información. Como tal, está dirigido a un amplio público siendo un documento de referencia para la Administración Regional y los directores de los Parques Naturales de la Isla. También está dirigido a todos los operadores de turismo de Naturaleza y observadores de aves independientes.

Tres grandes apartados constituyen este **MBP**:

- > El primero se centra en el valor ornitológico de la región para el desarrollo de turismo ornitológico.
- > En el segundo apartado son mencionados los impactos resultantes de la actividad que influyen, directa o indirectamente, sobre el hábitat de las aves y su bienestar. También se identifican los posibles comportamientos indicativos de estrés emitidos por los animales cuando estos están siendo observados, así como recomendaciones de buenas prácticas con el fin de reducir esta perturbación.
- > El tercer apartado ofrece una visión sobre aspectos legal, es decir, es donde se enumeran las leyes vigentes para la protección de la avifauna.
- > Finalmente, un conjunto de anexos de este **MBP** proporciona información adicional relevante; una lista de manuales y guías, especializados en la vertiente marina o terrestre que podrán complementar la lectura de este **MBP** conforme a los intereses de cada usuario.

Numenius phaeopus Zarapito Trinador



APARTADO I



Apartado I

INTRODUCCIÓN

Ardenna gravis: Pardela Capirota

APARTADO I

Introducción

El interés ornitológico de las Azores fue reconocido hace más de dos siglos, lo cual se denota por las expediciones científicas que se han trasladado aquí para capturar especímenes¹ de recolección (Morelet 1860, Godman 1870, Hartert & Ogilvie-Grant 1905). En la segunda mitad del siglo XX, la visita de la pareja de ornitólogos escoceses David y Jane Bannerman permitió la recopilación y síntesis del conocimiento ornitológico de la Región (Bannerman & Bannerman 1966). Es de destacar también las contribuciones del naturalista francés Gérald Le Grand que publicó una lista detallada de las especies² de aves de las Azores en 1983.

Más recientemente, varios naturalistas y ornitólogos extranjeros y nacionales (Dominic Mitchell, Peter Alfrey, Bosse Carlsson, Staffan Rodebrand, Gerbrand Michielsen, Carlos Pereira, entre otros) han dado nuevo impulso y vigor a la ornitología azoriana, la creación de páginas web con los registros de aves observadas en la región y también la divulgación de sus avistamientos en revistas de la especialidad. Es gracias a esta valiosa información que se sabe que el número actual de avistamientos en las Azores tiene un total de **414** especies y subespecies (Barcelos et al. 2015). Del mismo modo y debido a este excelente trabajo de divulgación, hoy en día el archipiélago está considerado uno de los mejores destinos europeos para la observación de aves de origen neártica³ e paleártica⁴ (Azores Bird Club 2015). La aparición de estas especies ocurre principalmente entre los meses de octubre y noviembre, época de tormentas en el archipiélago lo que provoca el desvío de ciertos individuos de su ruta migratoria normal.

La observación de rarezas, nombre por el cual son conocidas las especies mencionadas anteriormente, provienen del Paleártico y del Neártico y atraen centenas de observadores a las Azores. Los dos endemismos⁵, en particular el **camachuelo de Azores** *Pyrrhula murina*, una de las aves más amenazadas de Europa que presenta una distribución geográfica restringida a la isla de San Miguel, y el **pañño de Monteiro** *Hydrobates monteiroi*, recientemente descrita y cuya nidificación actual apenas se encuentra confirmada en la isla Graciosa, son también motivos de interés para muchos de los observadores que visitan la región anualmente.

Además, las Azores son particularmente interesantes para la observación de aves marinas. Es en el archipiélago donde se encuentra la mayor población mundial de **pardela cenicienta** *Calonectris borealis* y la segunda mayor población europea de **charrán rosado** *Sterna dougallii*. Otras subespecies⁶ terrestres dan del mismo modo un gran valor a la actividad, sobre todo aquellas endémicas del archipiélago. Es el caso de varias subespecies de **Paseriformes**⁷, entre las cuales están tres subespecies de **reyezuelo**; *Regulus regulus azoricus*, que se produce únicamente en la isla de San Miguel, *R. r.5Sanctaemariae*, cuya aparición está limitada a la isla

de Santa María, y *R. r. inermis*, con una distribución más amplia que abarca la isla de Flores, así como las islas de Faial, Terceira, San Jorge y Pico. Por último, cabe destacar una subespecie endémica de **Galliformes**⁸, la **codorniz** *Coturnix coturnix conturbans*, una de **Accipitriformes**⁹, así como el **milano** *Buteo buteo rothschildi*, y una de **Columbiformes**¹⁰, la **paloma torcaz** *Columba Palumbus azorica*.

Sin lugar a dudas, las Azores son un lugar de riqueza ornitológica única, descubiertas y redescubiertas con el tiempo por varias generaciones de naturalistas. Este archipiélago tiene un elevado potencial para la actividad de observación de aves y como tal, es importante garantizar la preservación de la riqueza ornitológica, adoptando y promoviendo prácticas que minimicen impactos en las aves silvestres y en su hábitat.

Botaurus stellaris - Avetoro común



APARTADO II



Apartado II

1

OBSERVACIÓN DE AVES

impactos en el bienestar
animal y hábitat

APARTADO II

Observación de Aves: impactos en el bienestar animal y hábitat

La observación de aves es una actividad practicada por millones de personas en todo el mundo. Varios son los motivos que llevan a la práctica de esta actividad. Muchos observadores, por ejemplo, se interesan por la historia natural de las especies y/o por su registro fotográfico. Otros se enfocan sobre todo en la producción de listas destinadas al registro de las especies observadas, los llamados *twitchers*.

Se sabe que este universo de los observadores de aves también presenta diferentes percepciones sobre el impacto potencial de la actividad en el bienestar de la especie. A pesar del creciente conocimiento de observador, existe, todavía, un conjunto de observadores que dudan del impacto de la actividad, adoptando posturas que puedan causar altos niveles de perturbación en la especie.

Las aproximaciones indebidas de observadores poco conscientes a las áreas de nidificación, por ejemplo, pueden desencadenar estrés a las especies observadas. Posiblemente, las aves perciben los seres humanos como depredadores. Como tal, aproximaciones de este tipo terminan muchas veces con la huida de los adultos de los nidos, con la consecuente exposición de huevos y crías a las condiciones meteorológicas adversas o a los depredadores. En casos más drásticos, estas aproximaciones podrán llevar al aplastamiento de los huevos y crías de especies que construyen nidos en la superficie del suelo, y que fácilmente se confunden con la vegetación (por ejemplo [charranes](#) y [limícolas](#)).

Especies que nidifican en agujeros o cavidades en las zonas costeras, como es el ejemplo de las pardelas, son igualmente vulnerables a las perturbaciones. Visitar estas áreas puede llevar al colapso de los nidos e impedir la entrada y salida de los adultos y juveniles. Las consecuencias son particularmente nefastas para esta especie, teniendo en cuenta su biología reproductiva, con la puesta de un único huevo durante toda la época reproductiva, sin reposición en caso de pérdida.

Los observadores que no respeten las áreas de descanso de especies migradoras pueden también comprometer el bienestar animal. Estas especies prefieren zonas tranquilas para reponer fuerzas después de la migración o durante su paso migratorio. De nuevo, aproximaciones que no respeten el límite de confort de las aves, o el uso de métodos para inducir su vuelo para la observación, como el *flushing*¹¹, llevan a una canalización de energía para estados de alerta o fuga, y a una consecuente reducción de oportunidades de descanso y búsqueda de alimento.

Además de estas alteraciones directas en las aves observadas, una mala conducta en los lugares visitados puede producir impactos en los hábitats de especies, tales como la reducción de la cubierta vegetal o la erosión, la introducción de especies exóticas¹² o el aumento de la basura en las zonas visitadas.



Apartado II

2

OBSERVACIÓN RESPONSABLE

reconocer señales de perturbación

Observación Responsable: reconocer señales de perturbación

Diferentes especies de aves reaccionan de modo distinto a la perturbación humana. Igualmente, individuos de una misma especie pueden manifestarse de manera distinta. El grado de perturbación depende también de un conjunto de factores, tales como el modo de aproximarse, el grado de costumbre del ave a la presencia humana o la fase del ciclo de vida del ave, siendo generalmente, el periodo reproductivo el más sensible.

En general, todas las aves presentan el mismo comportamiento cuando están bajo estrés. El aumento del estado de vigilancia, iniciado por el giro o el cabeceo constante hacia la fuente de perturbación, o la alteración del rumbo del movimiento en la dirección opuesta al observador, revelan que se ha superado el límite de confort del ave. Otras señales, más frecuentes durante el periodo reproductivo, incluye, vuelos picados y bajos dirigidos a la fuente de perturbación (muy común en el caso del **charrán**), la emisión de vocalizaciones estridentes (por ejemplo el **mirlo negro**), así como el aspecto agresivo y agitado.

Hay especies de aves, que aunque parezcan indiferentes a las aproximaciones de los humanos, sufren cambios fisiológicos importantes, tales como cambios en el ritmo cardíaco, aumento de la frecuencia de latidos, o la producción de hormonas de estrés (respuesta muy frecuente en el caso de varias especies de **pingüinos**).

Identificar los signos de estrés y reducir las aproximaciones indebidas a las especies objetivo, mejora la calidad de la observación y aumenta la probabilidad de registrar los comportamientos complejos y espontáneos.



Apartado II

3
RECOMENDACIONES
DE BUENAS
PRÁCTICAS

Recomendaciones de Buenas Prácticas

Las diversas recomendaciones mencionadas en este **MBP** fueron tomadas de otros códigos de conducta y buenas prácticas publicadas por diversas organizaciones de conservación y observación de la fauna nacional e internacional (véase el **Apéndice 3**).



Apartado II

**BUENAS
PRÁCTICAS
EN TIERRA**

Recomendaciones de buenas prácticas en tierra

- > Respetar la regulación y legislación relativa a las Áreas de los Parques Naturales de las Islas;
- > Apoyar la protección de hábitats importantes para las aves;
- > Respetar la propiedad privada y tratar siempre de conseguir un permiso del propietario para llevar a cabo su observación;
- > Permanecer en los senderos o rutas establecidas;
- > Evitar usar métodos de atracción de aves, especialmente en la época de reproducción, ya que puede causar problemas de la defensa del territorio (por ejemplo, grabaciones vocalizaciones de las aves);
- > El “*flushing*” de aves no debe hacerse en ningún momento;
- > Limitar el uso del flash para la grabación audiovisual y no utilizar linternas de alta intensidad para observar aves nocturnas (por ejemplo el **Búho chico**) o la actividad nocturna en tierra (por ejemplo **Pardela de Barolo** y **Pardela Cenicientas**). El uso de este equipo puede causar desorientación;
- > Nunca se acerque a la colonia de charrán común y charrán rosado a una distancia que lleve a los pájaros a levantar el vuelo en bandada. Aproximaciones indebidas en las áreas de anidación podrían conducir al abandono de colonias por los adultos, el pisoteo de los huevos y el aplastamiento de las crías, que se confunden fácilmente con la vegetación. Se recomienda una distancia de observación no inferior a **200 m**;
- > No se aproxime a los nidos. En el caso de encontrar algún nido accidentalmente, manténgase, siempre que sea posible, a distancia;
- > Tenga en cuenta que las pardelas construyen los nidos en cavidades volcánicas, debajo de rocas o en playas de cantos rodados. Al desplazarse en esas zonas puede causar el colapso de los nidos y descarrilar la entrada y salida del ave;
- > En el caso de encontrar una cría sola en el nido no intente mover el nido o manipular el animal. Es normal que las crías de pardelas (**pardela cenicienta**, **pardela chica**, **pardela pichoneta**) pasen varios días solas en los nidos, a la espera de la llegada de los padres que buscan alimento en el mar;
- > Use escondites, refugios y torres de observación de aves, siempre que estas estructuras estén disponibles (por ejemplo, Lagoa Branca en Flores, charcos de Pedro Miguel en Faial);
- > Trate de usar ropa con colores crípticos¹³ para el camuflaje. Es más probable que no interfiera con el comportamiento natural del ave y pueda observar durante un período de tiempo más largo si se camufla correctamente;
- > Permanezca en el local de observación el mínimo tiempo posible, excepto cuando esté escondido/camuflado o a una distancia que no cause alguna alteración en el comportamiento de las aves que observa;

- > Use el telescopio y los prismáticos para aumentar la calidad de la observación y para aumentar la distancia a la que puede hacer las observaciones con éxito, minimizando así el impacto sobre las aves;
- > En el caso de observar aves desde un vehículo tenga en cuenta la velocidad a que se desplaza. Con velocidades elevadas más rápidamente molestará y asustará a las aves, disminuyendo la probabilidad de verlas;
- > Si fuese vigilante o guía de la naturaleza, asegúrese de que todos los miembros del grupo entienden el **Manual de Buenas Prácticas en la Observación de Aves**. Tenga en cuenta el número de personas que componen el grupo, con el fin de no molestar a las aves. Se recomienda un máximo de **10 personas** por guía;
- > Sea amable con los demás; su comportamiento ejemplar transmitirá un buen ambiente entre los observadores, así como con las otras personas que estén en la zona;
- > Respete los intereses y derechos de los observadores, así como a las otras personas que estén practicando otras actividades al aire libre. Cuando se encuentre con un lugar donde ya haya observadores de aves tenga cuidado de no poner en peligro la calidad de la observación de la otra persona. Acérquese en silencio para no asustar las aves que están siendo observadas. Tenga en cuenta que las observaciones pueden ser llevadas a cabo por personas individuales, asociaciones o empresas turísticas y respete la dinámica del grupo con su presencia. Proceda de la misma manera en el caso que vaya a un lugar donde encuentre observadores desarrollando su actividad;
- > Si es testigo de un comportamiento poco ético que ponga en peligro el bienestar de los animales, tratar de evaluar la situación e intervenir si lo cree necesario. Cuando intervenga, informe a la persona de su acción inadecuada y trate de detener el comportamiento. Si el comportamiento continúa, documente y notifique al personal responsable y organizaciones apropiadas;
- > Los animales domésticos no deben ser llevados por los observadores de aves durante la actividad, con excepción de perros guía;
- > No deje basura o alimentos en las zonas que visite. Estos comportamientos pueden atraer especies oportunistas (por ejemplo, las ratas.) y potenciar el ataque de depredadores depredadores sobre las aves más sensibles (por ejemplo, **charrán común** y **charrán rosado**.);
- > Eduque a la comunidad local acerca de las aves y sus hábitats, así como los posibles beneficios económicos que la actividad puede generar cuando se realiza de manera sostenible;
- > Contribuya al desarrollo de acciones de conservación de la naturaleza, en colaboración con las organizaciones locales de protección del medio ambiente;
- > Las personas involucradas en la actividad debe promover el bienestar de las aves y sus hábitats, sirviendo como embajadores de la actividad de Observación de Aves en las Azores.

Apartado II

**BUENAS
PRÁCTICAS
EN EL MAR**

Recomendaciones de Buenas Prácticas en el Mar

- > Reduzca la velocidad de la embarcación (< **4 nudos**) cuando se acerquen a las aves marinas posadas en el mar, en reposo o alimentándose. El acercamiento deberá hacerse siempre dando el barlovento¹⁴ a las aves, es decir, bordeando las aves con el barco por sotavento¹⁵;
- > Considere una distancia de **50 m** cuando este observando. Sin embargo, esta distancia puede variar dependiendo de la especie. Las **pardelas**, por ejemplo, son más tolerantes a las aproximaciones que otras especies de **Procelarifformes** (por ejemplo, **petreles**);
- > Considere una distancia de **200 m** y una velocidad de aproximación baja (<2 nudos) en las colonias de colonias de **charranes**. Tenga en cuenta que los acercamientos negligentes pueden potenciar el pánico en las aves y llevar al abandono de los nidos;
- > Nunca provoque el “*flushing*” de aves marinas posadas en el mar o en línea de costa;
- > No tire plástico, colillas de cigarrillo o basura al mar. Muchas especies de aves marinas confunden la basura con posibles presa, y su ingestión puede provocar la obstrucción de las vías respiratorias, del tracto digestivo, y/o desnutrición;
- > Asegúrese de que todos los miembros del grupo entienden el **Código de Buenas Prácticas en la Observación de Aves**;
- > Promueva la divulgación de estas recomendaciones incluso cuando esté observando cetáceos. Es común observar interacciones entre diferentes especies marinas. Las **pardelas**, por ejemplo, a menudo se alimentan junto con delfines y atunes;
- > Las personas involucradas en la actividad deben ser embajadores de observación de aves en las Azores, promoviendo su sostenibilidad y la protección de las especies.



APARTADO III

Haematopus ostralegus longipes Ostrero Euroasiático



Apartado III

4

**LA LEY Y LA
PROTECCIÓN
DE AVES
SILVESTRES**

La Ley y la Protección de Aves Silvestres

En el archipiélago de las Azores, todas las especies de Aves Silvestres nidificantes, o residentes, incluyendo sus huevos, crías, nidos y habitas, están protegidas por la Directiva de Aves no 2009/147/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, el 30 de Noviembre de 2009. Debe tenerse en cuenta el Artículo 5.º de la Directiva, para el presente **MBP**, que se refiere a la prohibición de:

- a) matar o capturar aves silvestres intencionadamente, cualquiera que sea el método utilizado;
- b) destruir o dañar intencionalmente los nidos y huevos, o coger nidos;
- c) recoger los huevos en la naturaleza y de retenerlos, aun estando vacíos;
- d) perturbar aves silvestres intencionadamente, sobre todo durante el período de reproducción y cría;
- e) espantar especies de aves cuya caza y captura está prohibida.

El Decreto Legislativo Regional nº 15/2012/A, que establece el régimen jurídico de la conservación de la naturaleza y la biodiversidad de la Región Autónoma de las Azores, incluye una serie de artículos. En particular, su Artículo 80.º, que se refiere a la prohibición de realizar, incluso si no es intencionadamente, en particular durante los periodos de reproducción, acciones que constituyan graves perturbaciones a las especies protegidas, como pueden ser:

- a) emisión de ruido;
- b) pisoteo;
- c) aproximación excesiva de personas, vehículos o embarcaciones.

También se hace referencia en el Decreto una serie de consecuencias del no cumplimiento de la ley. Para obtener más información acerca de este Decreto Legislativo, http://www.azores.gov.pt/JO/References/2012/DLR_15_2012.pdf.

Consideraciones finales

El presente **Manual de prácticas (MBP) en la Observación de Aves** es el primer documento en su género producido en las Azores. Este **MBP** no se debe confundir con una regulación que restringe e impone un conjunto de reglas y comportamientos a los observadores de aves. Por el contrario, este **MBP** pretende ser un documento de lectura voluntaria y reflexión, advirtiendo a los observadores de una conducta consciente para asegurar la sostenibilidad de la actividad en la región. Sin embargo advertimos que el no cumplimiento de algunas recomendaciones del **MBP**, constituye infracción de la normativa de la diversa legislación regional.

Las aves de las Azores se enfrentan a una serie de amenazas, tales como la destrucción y fragmentación del hábitat o la introducción de especies exóticas, lo que las hace especialmente sensibles. En el archipiélago, alrededor de 5 especies están clasificadas como “vulnerables” (**pardela de Barolo, paiño de Madera, paiño de Monteiro, charrán rosado y charrán común**) y 3 especies clasificadas como “en peligro” (**petrel de Bulwer, pardela atlántica y camachuelo de Azores**), según el libro rojo de los Vertebrados. Por el momento, no existen estudios que cuantifiquen las consecuencias de la conducta irresponsable de las especies observadas. Sin embargo, es posible que el creciente interés en la actividad, combinada con la indiferencia por el bienestar de los animales y sus hábitats, amplifiquen las amenazas actuales. El resultado puede ser dramático si hay una reducción en la productividad y la supervivencia de las poblaciones a largo plazo.

Las anteriores consideraciones deben tenerse en cuenta no sólo para la actividad de los profesionales, sino para todos los usuarios que utilicen y / o comparten el hábitat de estas especies. Por ejemplo, las empresas de turismo marítimas dedicadas a la observación de cetáceos, y que no incluye la actividad de observación de aves en su oferta, también deben respetar a las aves marinas, sin interferir en su alimentación o en sus períodos de descanso (ver **recomendaciones de buenas prácticas en el mar**, el apartado III).

Finalmente, este **MBP** podrá ser una base para el desarrollo de herramientas de gestión, seguimiento y supervisión de las actividades que contribuyen a su sostenibilidad y que fomenten su papel educativo y promover el comercio, en la conciliación de salvaguardar el bienestar de los animales y su protección y conservación .

La adopción de prácticas sostenibles en la realización de las actividades de observación de aves (y otros en los que hay una interacción) velará por la preservación de las especies y sus hábitats. En consecuencia, mejorará el rendimiento económico que la actividad podría generar para el desarrollo de la región, y el disfrute de esta biodiversidad para las generaciones futuras.

Glosario

¹ **Espécimen:** Cualquier organismo, vivo o muerto, incluido gametos, propágulos, semillas, huevos, larvas o crías, así como cualquier parte o producto derivado de ese organismo o cualquier otro producto susceptible de ser identificados como partes o productos derivados de organismos de las referidas especies, según las indicaciones proporcionadas por el documento de acompañamiento, por el embalaje, por una marca o etiqueta o por cualquier otro elemento.

² **Especie:** Conjunto de individuos inter-reproductores, con la misma morfología hereditaria y un ciclo de vida común, incluyendo cualquier subespecie o sus poblaciones geográficamente aisladas.

³ **Neártico:** Región biogeográfica que incluye América del Norte.

⁴ **Paleártico:** Región biogeográfica que incluye Europa, norte de África, gran parte de Arabia y el norte de Asia del Himalaya.

⁵ **Endémico:** Especie animal o vegetal que se presenta sólo en un área geográfica específica.

⁶ **Subespecie:** Conjunto de organismos que, debido a condicionantes ambientales, por ejemplo, barreras geográficas, van evolucionando de manera que se diferencian de la especie de origen, a pesar de que todavía son capaces de reproducirse y producir descendencia fértil con individuos de la población de origen. Esa evolución puede ser con el fin de diferenciarse a nivel morfológico o genético.

⁷ **Passeriformes:** Orden de la clase de Aves que pertenecen a las especies pequeñas como el gorrión, el mirlo común, el jilguero, etc.

⁸ **Galliformes:** Orden de la clase de Aves al cual pertenecen especies como el gallo o la codorniz.

⁹ **Accipitriformes:** Orden de la clase de Aves al cual pertenecen especies de rapiña diurnas, como el milano de las Azores.

¹⁰ **Columbiformes:** Orden de la clase de Aves a cual pertenecen especies como la paloma bravía y la paloma torcaz.

¹¹ **Flushing:** Técnica utilizada por observadores de aves que tienen la intención de hacer volar las aves que se alimentan o están en reposo en tierra.

¹² **Exótico/a:** «Especie exótica», «especie alóctona» o «especie no indígena», la especie, la subespecie o taxón inferior, incluyendo gametos, propágulos, semillas, huevos, larvas o crías que puedan sobrevivir y después reproducirse, siendo no originaria en el territorio regional o de una de su unidad geográficamente aislada, como cuencas hidrográficas o islas, y que nunca fue observada su presencia natural y como población auto sostenible durante los tiempos históricos.

¹³ **Críptico:** Algo que fácilmente se camufla o confunde con el ambiente circundante.

¹⁴ **Barlovento:** Término náutico en referencia a la dirección desde la que sopla el viento.

¹⁵ **Sotavento:** Término náutico en referencia a la dirección opuesta desde la que sopla el viento.



ANEXOS

Estrilda astrild Pico de Coral



ANEXO 1

Procedimientos en situaciones SOS

Los ejemplares de aves que se encuentren muertas, heridas o debilitadas deberán ser comunicados a los Vigilantes de la Naturaleza asignados a la Dirección Regional de Medio Ambiente (DRA) o a los Servicios de los Parques Naturales de la Isla. Por otra parte, cuando sea posible, los restos de aves pueden también ser llevados directamente a los

Centros de Recuperación de Aves Silvestres (CERAS), que operan en las islas de Corvo, Pico y San Miguel. La observación de comportamientos que pongan en peligro el bienestar o su hábitat deben ser denunciados a la Guardia Nacional Republicana.

Línea SOS Aves

800 292 800
(llamadas gratuitas, operativos 24) Direcção Regional do Ambiente

Centro de Recuperación de Aves Silvestres de Corvo

Largo do Maranhão
9980-050 Vila Nova do Corvo
Telf: +351 292 596 051
Email: parque.natural.corvo@azores.gov.pt

Centro de Recuperación de Aves Silvestres de Pico

Parque Florestal de Santa Luzia,
Estrada Regional, s/n, Santa Luzia
9940-128 S. Roque
Telf: +351 292 644 278
Email: parque.natural.pico@azores.gov.pt

Centro de Recuperación de Aves Silvestres de São Miguel

Quinta de São Gonçalo
9500-343 Ponta Delgada
Telf: +351 296 654 173
Email: parque.natural.smiguel@azores.gov.pt

Guarda Nacional Republicana (GNR)

<http://www.gnr.pt>
Comando Territorial dos Açores – Ponta Delgada,
Ilha de São Miguel
Teléfono: +351 296 306 580

ANEXO 2

Observaciones del informe

La observación de aves anilladas debe ser comunicada a la Central de Anillamiento Portugués y al Grupo de Aves Marinas del Departamento de Oceanografía y Pesca de la Universidad de las Azores.

Central de Anillamiento Portugués (antes Centro de Estudios de Migración y Protección para las Aves – CEMPA)

Instituto de Protección de la Naturaleza y Silvicultura
Avenida da República, 16
1050-191 Lisboa
Coordinador: Vítor Encarnação
Email: vitor.encarnacao@icnf.pt

Grupo de aves marinas

Departamento de Oceanografía y Pesca de la Universidad de las Azores
Rua Prof. El Dr. Federico Machado Horta 4
9901-862
E-mail: projectoroa@gmail.com
Teléfono: + 351 292 200 400

Puede difundir sus registros fortuitos de aves o rarezas enviando un correo electrónico a avesdosacores@gmail.com o azoresbs@hotmail.co.uk

Sin embargo, antes de informar de la presencia de un ave rara, evalúe la perturbación potencial para el ave, su entorno, y las otras personas que se encuentran en la zona, y proceda sólo si la situación se está bajo control, la alteración es baja, y si se ha obtenido permiso de los propietarios privados

ANEXO 3

Manuales de Buenas Prácticas Complementarias

Los Códigos de Conducta y Buenas Prácticas mencionados a continuación completan la lectura de este **MBP**. Algunos de ellos son más generales en su enfoque, otros son más especializados y dirigidos a determinadas especies o regiones geográficas. Estos contenidos están en formato digital en los sitios Web de las organizaciones, y están disponibles para su descarga. A continuación se presentan los títulos de las publicaciones y los nombres de las organizaciones que impulsan para facilitar el acceso al material.

American Birding Association Code of Birding Ethics

<http://listing.aba.org/ethics/>
American Birding Association

Código ético para os observadores de aves

http://www.spea.pt/fotos/editor2/codigo_etica_birdwatching_spea.pdf
Sociedade Portuguesa para o Estudo das Aves

The Birdwatchers' code

<http://www.bto.org/sites/default/files/u10/downloads/taking-part/health/bwc.pdf>
Royal Society for the Protection of Birds

Strictly for the birds: A code of conduct for birdwatchers and bird photographers in the Bailiwick of Guernsey

<http://www.guernseybirds.org.gg/documents/Code%20of%20conduct%20for%20Guernsey%20birders%20and%20photographers.pdf>
La Soci t  Guernesiaise

Code of Practice for Visitors of Coastal/ Island Bird Colonies

<http://www.birdwatchireland.ie/LinkClick.aspx?fileticket=qPke%2FWJkh%2BM%3D&tabid=1321>
Irish Wildlife Trust and Bird Watch Ireland

Scottish Marine Wildlife Watching Code: A Guide to Best Practice for Watching Marine Wildlife

<http://www.marinecode.org/documents/guide-web.pdf>
Scottish Natural Heritage

Ethical Birding Guidelines

<http://birdlife.org.au/documents/POL-Ethical-Birding-Guidelines.pdf>
Birdlife Australia

ANEXO 4

Referencias

- Azores Bird Club (2015). Azores Rare and Scarce Bird Report 2014. Report number 2
- Bannerman D.A. & Bannerman W.M. 1966. Birds of the Atlantic Islands 3: a history of the birds of the Azores. Oliver & Boyd. Edinburgh. 277 pp.
- Barcelos L.M.D., Rodrigues P.R., Bried J., Mendonça E.P., Gabriel R. & Borges P.A.V. 2015. Birds from the Azores: An updated list with some comments on species distribution. Biodiversity Data Journal 3, 10.3897/BDJ.3.e6604.
- Beale C.M. & Monaghan P. 2004. Human disturbance: people as predation-free predators? Journal of Applied Ecology 41, 335-343.
- Buckley R. 2004. Impacts of ecotourism on birds. In: Buckley, R. (Ed.), Environmental Impacts of Ecotourism. CAB International, Cambridge, pp. 187-209.
- Burger J. & Gochfeld M. 1993. Tourism and short-term behavioural responses of nesting masked, red-footed and blue-footed boobies in the Galapagos. Environmental Conservation 20, 255-259.
- Collins-Kreiner N., Malkinson D., Labinger Z. & Shtainvarz R. 2013. Are birders good for birds? Bird conservation through tourism management in the Hula Valley, Israel. Tourism Management. 38, 31-42.
- Godman F.C. 1870. Natural history of the Azores, or Western Islands. London, John Van Voorst, Paternoster Row, 358 pp.
- Gutzwiller K.J., Clemens K.L., Marcum A.H., Charles C.A. & Stanley S.H. 1998. Vertical distribution of breeding-season birds: Is human intrusion influential? Wilson Bulletin 110, 497-503.
- Hartert E. & Ogilvie-Gant W.R. 1905. On the birds of the Azores. Novitates Zoologicae XII, 80-128.
- Le Grand G. 1983. Check list of the birds of the Azores. Arquipélago (Ciências Naturais) 4, 49-58.
- McFarlane B.L., Boxall P.C. 1996. Participation in Wildlife Conservation by Birdwatchers. Human Dimensions of Wildlife 1, 1-14.
- Morelet A. 1860. Iles Açores. Notice sur l'histoire naturelle des Açores suivie d'une description des mollusques terrestres de cet archipel. New York, Baillière, 250 pp.
- Müllner A., Linsenmair K.E. & Wikelski M. 2004. Exposure to ecotourism reduces survival and affects stress responses in hoatzin chicks (*Opisthocomus hoazin*). Biological Conservation 118, 549-558.
- Rodrigues P. & Michielsen. 2010. Birdwatching in the Azores. Artes e Letras. Ponta Delgada, 164 pp.
- Pereira C. 2010. Aves dos Açores. SPEA, Sociedade Portuguesa para o Estudo das Aves, Lisboa, 128 pp.
- Schänzel H. A. & McIntosh A.J. 2000. An Insight into the Personal and Emotive Context of Wildlife Viewing at the Penguin Place, Otago Peninsula, New Zealand. Journal of Sustainable Tourism 8, 36-52.
- Şekercioglu C. 2002. Impacts of bird watching on human and avian communities. Environmental Conservation 29, 282-289.
- Steven R., Pickering C. & Castley J.G. 2011. A review of the impacts of nature-based recreation on birds. Journal of Environmental Management 92, 2287-2294.
- Walker B.G., Boersma P.D. & Wingfield J.C. 2006. Habituation of adult Magellanic penguins to human visitation as expressed through behaviour and corticosterone secretion. Conservation Biology 20, 146-154.

ANEXO 5

Webgrafía recomendada

Webgrafía consultada entre el 10 y 31 de mayo de 2016.

Aves dos Azores – información sobre las aves que se producen en las Azores y los mejores lugares para observarlos. – <http://azores.avesdeportugal.info>

Birding Azores – aunque no esté actualizado desde agosto de 2014, esta página contiene información diversa y muy útil, incluyendo la lista de control de aves de las Azores, referencias, bibliografía, etc. – <http://www.birdingazores.com>

Azores bird sightings – Reúne información sobre las últimas especies de aves observadas en las Azores. <http://azoresbirdsightings.blogspot.pt/>. Los datos de las observaciones más recientes se encuentran en la página de Facebook Azores Bird Sightings.

Clube Observação de Aves do Faial – Página de Facebook. Incluye registros y fotografías de las especies de aves observadas en la isla de Faial. Para visualizar la página tendrá que estar registrado en Facebook. <https://www.facebook.com/groups/birdingfaial/?fref=ts>

SIARAM sentir e interpretar o ambiente dos Açores – incluye hojas de datos de especies de aves marinas que anidan en las Azores, material audiovisual, incluyendo los cantos de las diferentes especies. También contiene información sobre los diferentes hábitats. – <http://siaram.azores.gov.pt/intro.html>

MacaroAves – Web destinada al Proyecto MacaroAves, con una breve descripción del proyecto y los mejores lugares para la observación de aves en la Macaronesia. – <http://macaroaves.blogspot.pt/p/donde-observar.html>

BirdWatching, turismo ornitológico em Portugal – información acerca de diferentes especies de aves, rutas, observaciones recientes, las actividades de formación, etc. – <http://birdwatching.spea.pt/pt/>

ICNF – Instituto de Conservação da Natureza e Florestas – información sobre las áreas protegidas, la biodiversidad de Portugal, convenciones, acceso a Libro Rojo de los vertebrados, etc. – <http://www.icnf.pt/portal/naturaclas/patrinatur/especies>

Atlas das Aves Marinhas de Portugal – publicación *online* disponible para su descarga con información sobre los datos de distribución y la abundancia de aves marinas y costeras que utilizan las aguas portuguesas – <http://www.atlasavesmarinhas.pt/>

Lynx Edicions – editorial especializada en la publicación de libros sobre ecología, distribución, etc., de diferentes grupos taxonómicos. <http://www.lynxeds.com/>

Agradecimientos

Las autoras agradecen a todos los que contribuyeron a la mejora de los contenidos de este **MBP** durante el Taller de Buenas Prácticas en Turismo Ornitológico, celebrada el 15 de abril, 2016, en Horta. Dan las gracias a Tiago Vouga, Lúcia Silva, Sónia Santos, Ana Carvalho e Nuno Bícudo da Ponte por las sugerencias y a Adriana Vallarino Moncada por ayudar con la revisión de la traducción al español. Por último, las autoras también agradecen a Joël Bried y Gerbrand Michielsen por la revisión del texto.

Ficha técnica

Textos: Cristina Perry Nava y Verónica Neves

Diseño: Inês Sena

Créditos Fotográficos: Paulo Henrique Silva – SIARAM (<http://siaram.azores.gov.pt/>) y Gerbrand Michielsen (www.gerbybirding.com)

Traducción del Portugués: Miriam Cuesta

Cita recomendada: Nava, C.P. & Neves, V. (2016). *Manual de Buenas Prácticas en la Observación de Aves*. Proyecto ROA – Red de Observación de Aves, Departamento de Oceanografía y Pescas, Universidad de las Azores.



Cubierta
Ardea herodias
Garza Azulada
 Vagante trasatlántico raro. Se observa en las Azores en otoño y después de las tormentas de invierno.
 © Gerbrand Michielsen/
 Gerby Birding



p. 5
Ardena gravis
Pardela Capriotada
 Avistada anualmente en el mar de las Azores, desde finales de Junio a mitad de Septiembre, durante sus migraciones hacia las colonias de nidificación en el Atlántico Sur.
 © Gerbrand Michielsen/
 Gerby Birding



p. 9
Ardea alba
Garceta Grande
 Visitante regular de origen neártico, observada en todas las islas de las Azores.
 © Gerbrand Michielsen/
 Gerby Birding



p. 13
Bubulcus ibis
Garcilla Bueyera
 Visitante regular en todas las islas del archipiélago. Se observa durante todo el año, con mayor incidencia durante la primavera y el otoño.
 © Gerbrand Michielsen/
 Gerby Birding



p. 18
Gavia immer
Colimbo Grande
 Vagante regular, presente en las Azores sobre todo en invierno.
 © Gerbrand Michielsen/
 Gerby Birding



p. 21
Sterna hirundo
Charrán Común
 Ave marina que anida en todas las islas de las Azores. Presente en el archipiélago de Marzo a Noviembre. Migrador trasatlántico (Brasil, Argentina).
 © Paulo Henrique Silva/SIARAM



p. 4
Numenius phaeopus
Zarapito Trinador
 Visitante regular en todas las islas del archipiélago originario en el paleártico.
 © Gerbrand Michielsen/
 Gerby Birding



p. 8
Botaurus stellaris
Avetoro común
 Vagante paleártico de presencia rara en las Azores, únicamente avistado en las islas de Terceira y São Miguel.
 © Gerbrand Michielsen/
 Gerby Birding



p. 11
Regulus regulus azoricus
Reyezuelo
 Es la ave más pequeña de Europa. Subespecie endémica de la isla de São Miguel. Están descritas otras dos subespecies endémica *R r sanctamariae* en la isla de Santa Maria y *R r inermis* en la islas de Faial, Pico, San Jorge, Terceira y Flores.
 © Gerbrand Michielsen/
 Gerby Birding



p. 15
Motacilla cinerea
Lavandera Cascadeña
 Subespecies endémicas anidan en todas las islas de las Azores.
 © Gerbrand Michielsen/
 Gerby Birding



p. 20
Haematopus ostralegus longipes
Ostrero Euroasiático
 Subespecie paleártica de presencia rara en las Azores.
 © Gerbrand Michielsen/
 Gerby Birding



p. 25
Estrilda astrild
Pico de Coral
 Especies exótica, originaria del continente africano, observada por primera vez en las Azores en 1984. Anida actualmente en las islas de, Terceira y São Miguel.
 © Gerbrand Michielsen/
 Gerby Birding



Rede de Observação de Aves